



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CALENDARIO ELECTORAL
REPETICIÓN ELECCIÓN DE ALCALDE EN LAS SIETE (7) MESAS DEL CORREGIMIENTO DE
LOMA DE ARENA Y LA MESA No. 2 DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO DEL
MUNICIPIO DE SANTA CATALINA – BOLÍVAR**

**Decreto No. 04 del 3 de enero de 2018 expedido por el Gobernador de Bolívar
15 DE ABRIL DE 2018**

FECHA	SOORTE LEGAL	CONCEPTO
31 de marzo de 2018	A más tardar quince (15) días calendario antes de la respectiva elección integrarán los jurados de votación Art.101 Decreto Ley 2241 de 1986	Límite designación de Jurados de Votación
2 de abril de 2018	Diez (10) días hábiles antes de las correspondientes elecciones, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial deberán designar, en Sala Plena, las comisiones escrutadoras Art. 157 Decreto Ley 2241 de 1986	Designación de Comisiones Escrutadoras
5 de abril de 2018	Diez (10) días calendario antes de la elección Art.105 Decreto Ley 2241 de 1986	Publicación de Listas de Jurados de Votación
13 de abril de 2018	A más tardar a las cinco (5) de la tarde del día viernes anterior a la fecha de la elección Art. 2, 3 y 5 de la Resolución 4138 de 2015 CNE	Postulación, acreditación y publicación del listado de Testigos Electorales
	Cuarenta y ocho (48) horas antes de iniciarse los Escrutinios Art. 127 Decreto Ley 2241 de 1986	Inmunidad miembros de la Comisión Escrutadora y Claveros
14 de abril de 2018	Desde las seis (6) de la tarde del día anterior a la elección Art. 206 Decreto Ley 2241 de 1986	Ley Seca
15 de abril de 2018	Decreto No. 04 del 3 de enero de 2018 expedido por la Gobernación de Bolívar	DÍA DE LA ELECCIÓN
	Domingo de la Elección Art. 41 y 42 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Los miembros de la Comisión Escrutadora deben asistir a la Sede del Escrutinio a las 3:30 p.m.
	Domingo de la Elección Art. 41 y 42 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Inician escrutinios municipales a partir del momento del cierre del proceso de votación
16 de abril de 2018	Desde las seis (6) de la mañana Art. 206 del Decreto Ley 2241 de 1986	Finaliza Ley seca
	Desde las nueve (9) de la mañana hasta las nueve (9) de la noche Art. 41 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Continúan los escrutinios municipales



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**CALENDARIO ELECTORAL
REPETICIÓN ELECCIÓN DE ALCALDE EN LAS SIETE (7) MESAS DEL CORREGIMIENTO DE
LOMA DE ARENA Y LA MESA No. 2 DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO DEL
MUNICIPIO DE SANTA CATALINA – BOLÍVAR**

**Decreto No. 04 del 3 de enero de 2018 expedido por el Gobernador de Bolívar
15 DE ABRIL DE 2018**

FECHA	SOPORTE LEGAL	CONCEPTO
17 de abril de 2018	Martes siguiente a la Elección Art. 43 Ley Estatutaria 1475 de 2011	Escrutinios departamentales, en caso de apelación o desacuerdo entre los miembros de la Comisión Municipal


JOSÉ ASDRUBAL ZAPATA CANO
Director de Gestión Electoral

Elaboró: Ruth Marisol Martínez García 
Revisó: Offir Hurtado Ramos